

1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL I. CONCEJO CANTONAL**
2 **DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN**
3 **GUALACEO DEL DIA VIERNES 21 DE JUNIO DE 2024.**

4 En la ciudad de Gualaceo, a los 21 día del mes de junio de 2024, siendo las
5 horas con treinta minutos de la mañana, previa convocatoria para el efecto, se
6 instala la Sesión Ordinaria del I. Concejo Cantonal de Gualaceo, presidido por el
7 Abg. Marco Tapia Jara alcalde del cantón, con la presencia de los/las ediles:
8 Lcda. Cristina Fernández Vera, Abg. Rene Lucero, Ing. Marcelo Maurat, Lcdo.
9 Marcelo Serrano, Sr. Marcelo Vázquez, actúa la secretaria del I. Concejo
10 Cantonal Abg. Martha Padilla.

11 **Abg. Marco Tapia Jara alcalde del cantón**, Buenos días, compañera concejal,
12 compañeros concejales, compañeros técnicos agradecerles por la presencia a
13 esta convocatoria para el 21 de junio a la sesión extraordinaria para hoy 09h30
14 de la mañana, señorita secretaria proceda con la constatación del quorum y
15 luego lectura del orden del día

16 **SE CONSTATA EL QUÓRUM REGLAMENTARIO. -SE DA INICIO A LA**
17 **SESIÓN ORDINARIA,**

18 **1 CONOCIMIENTO DE LA DECIMA SEGUNDA REFORMA, POR**
19 **TRASPASOS DE CREDITO, AL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL**
20 **EJERCICIO ECONOMICO DEL 2024, (MEMORANDO No GADMCG-DF-**
21 **2024-0111-M, CON FECHA 12 DE JUNIO DE 2024).**

22
23 **2 CONOCIMIENTO Y APROBACION EN PRIMERA DISCUSION DE LA**
24 **DECIMA TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA DE PRESUPUESTO**
25 **PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024 DEL GADMCG, SUPLEMENTO**
26 **DE INGRESOS Y GASTOS. (MEMORANDO N° GADMCG-DF-2024-0124-**
27 **M)**

28
29 **3 AUTORIZACION PARA LA DONACION DE TABLETS ADQUIRIDAS PARA**
30 **EL PROGRAMA DE EDUCACION AMBIENTAL GUALARDIANES EN**
31 **MARCO DEL CONVENIO N°2023-0055, (MEMORANDO N°GADMCG-PS-**
32 **2024-0054-M).**

33
34
35 **4 CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE AMPLIACION**
36 **DE TIEMPOS PARA LA APLICACIÓN DE LA “ORDENANZA DE**
37 **REMISION DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DE LAS**
38 **OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, INCLUSIVE EL IMPUESTO AL RODAJE**
39 **DENTRO DE LA JURISDICCION DEL CANTON GUALACEO CON**
40 **REFERNCIA AL (MEMORANDO N° GADMCG-PS-2024-0057-M, DE**
41 **FECHA 19 DE JUNIO DE 2024)**

42
43 **5 CONOCIMIENTO Y APROBACION EN SEGUNDA DISCUSION DE LA**
44 **“ORDENANZA SUSTITUTIVA DE LA ORDENANZA DE NOMENCLATURA**
45 **Y MODELO DE GESTION DE LA PLAZA CIVICA GUALACEO”.**

1 **6 CONOCIMIENTO Y AUTORIZACION SOBRE EL PEDIDO DE USO DE**
2 **VACACIONES POR QUINCE DIAS SOLICITADO POR EL ING. MARCELO**
3 **MAURAT CONCEJAL DEL CANTON GUALACEO, CONFORME EL**
4 **OFICIO N°049-SC-JMMH-GADMCG-2024, DE FECHA JUNIO 13 DEL**
5 **2024).**

6
7 **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

8 **CONOCIMIENTO DE LA DECIMA SEGUNDA REFORMA, POR TRASPASOS**
9 **DE CREDITO, AL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO**
10 **ECONOMICO DEL 2024, (MEMORANDO No GADMCG-DF-2024-0111-M,**
11 **CON FECHA 12 DE JUNIO DE 2024).**

12 **Ab. Marco Tapia Jara alcalde del cantón:** Gracias señorita secretaria, voy a
13 dar paso a la directora financiera para que dé a conocer sobre este punto del
14 orden del día ,**Eliana Zhicay directora financiera**, buenos días, señor alcalde,
15 señores concejales, compañeros técnicos, en la décima segunda reforma al
16 presupuesto 2024 es básicamente traspasos de crédito dentro de un mismo
17 programa que son para servicios de arrendamiento de computadoras para un
18 contrato complementario para la construcción de la casa comunal de la junta de
19 Luis Cordero y para la adquisición de los materiales para el departamento de
20 gestión tecnológica y para la liquidación de un convenio para la adquisición de
21 instrumentos para una banda de pueblo de un convenio suscrito en años
22 anteriores y no se ha podido efectuar, **Abg. Marco Tapia Jara alcalde del**
23 **cantón Gualaceo**, gracias señora directora, compañeros como es de
24 conocimiento este punto del orden del día me permito informar hay un llamado
25 hace unos días atrás y meses por parte del presidente de la junta parroquial de
26 Luis Cordero para este contrato complementario y efectivamente hay que dar
27 continuidad mi posición siempre ha sido que frente a la crisis que hemos vivido
28 desde el inicio de la administración no es decente menos de compromisos que
29 ya hayan sido adquiridos, sin embargo con responsabilidad debemos de
30 culminar y otros temas que ya he hecho alusión la directora financiera por lo tanto
31 compañeros concejales si tienen alguna inquietud de parte de ustedes que se
32 haga saber por qué al punto del orden del día que se refiere solamente es
33 conocimiento compañeros concejales, si hay alguna observación de no para
34 pasar al siguiente punto del orden del día entonces estamos de acuerdo y se da
35 por conocido este punto del orden del día, señorita secretaria continúe con el
36 siguiente punto del orden del día.

37 **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.**

38 **CONOCIMIENTO Y APROBACION EN PRIMERA DISCUSION DE LA DECIMA**
39 **TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA DE PRESUPUESTO PARA EL**
40 **EJERCICIO ECONÓMICO 2024 DEL GADMCG, SUPLEMENTO DE**
41 **INGRESOS Y GASTOS. (MEMORANDO N° GADMCG-DF-2024-0124-M)**

42 **Abg. Marco Tapia Jara alcalde del cantón,** gracias señorita secretaria,
43 compañeros concejales, de igual manera directora financiera tiene la palabra
44 para determinar conocimiento y aprobación en primera discusión a la décima

1 tercera reforma a la ordenanza al presupuesto para el ejercicio fiscal 2024,
2 **directora financiera Eliana**, señor alcalde, señores concejal la décima tercera
3 reforma a la ordenanza del presupuesto es por el suplemento de ingresos y
4 gastos que en esta ocasión corresponde a un convenio suscrito con la prefectura
5 del Azuay para la ejecución fortalecimiento productivo rural de la provincia del
6 Azuay que es la recepción de \$20,000 para la ejecución de servicios artísticos,
7 **Abg. Marco Tapia Jara alcalde del cantón**, sí compañeros ustedes saben qué
8 estamos aquí celebrando lo que es el bicentenario de una manera como se había
9 venido explicando hay varios actores sociales políticos que nos han venido
10 respaldando esta vez ha sido la prefectura del Azuay temas que van enfocados
11 de dinamización económica y productiva en el cantón Gualaceo, por lo tanto era
12 necesario que se apruebe porque son ingresos que vendrán al Gad Municipal
13 para poder fortalecer estas fechas importantes si es que hay alguna observación
14 o alguna pregunta aquí está la directora financiera como el compañero Eduardo
15 Andrade quién maneja los temas puntuales de estos eventos, **concejal Marcelo**
16 **Maurat**, señor alcalde, Buenos días, señores concejales, señorita concejal,
17 compañeros técnicos del Gad Municipal revisando precisamente el punto
18 número dos en referencia de esta aprobación veo que la misma en términos
19 económicos cumple con la estructura del requerimiento que aquí se ha
20 presentado únicamente tengo una consulta en referencia que entiendo que los
21 directores departamentales son los asesores del Gad Municipal en diferentes
22 espacios en los cuales se requieran, en el memorándum de la dirección
23 financiera el 0124 en la primera hoja en el inciso final quería consultarle en
24 referencia que manifiesta lo siguiente: Asimismo solicito a usted que una vez
25 aprobada la presente reforma se disponga a los servidores encargados de la
26 elaboración del POA y PAC de ser necesario esta es mi inquietud porque colocan
27 de ser necesario yo quiero saber si es que es no obligación realizar reformas en
28 el PAC en el POA a una vez que el concejo aprueba y discute precisamente la
29 reforma al presupuesto tal vez sí yo creo que debería ser que reforme o que no
30 vaya aquí tal vez este detalle de ser necesario, esa es mi inquietud señor alcalde,
31 **Abg. Marco alcalde del cantón Gualaceo**, no sé a quién corresponde a la
32 directora financiera o a Eduardo Andrade, **Eliana Zhicay directora financiera**,
33 señor alcalde y señor concejal bueno lo que dice aquí de ser necesario es porque
34 en la planificación se puede tener ya previsto en el presupuesto en el PAC se
35 puede tener previsto como es un estimado por así decirlo o sea se pudo haber
36 establecido ya la elaboración o la contratación de lo que incluye esta reforma,
37 entonces si es que es necesario habría que incorporar o habría que modificar y
38 caso contrario se entendería que desde el inicio quizás ya estuvo previsto en el
39 presupuesto o en el PAC en el POA, **Abg. Marco Tapia Jara alcalde del cantón**
40 **Gualaceo**, el **Ingeniero Eduardo Andrade**, Buenos días estimados concejales,
41 señor alcalde, compañeros, efectivamente dando respuesta a la pregunta del
42 ingeniero Marcelo Maurat yo hice la consulta a la dirección de planificación el
43 POA no debe modificarse porque al ser recursos externos está en el POA de
44 ellos no en el nuestro el Pac si porque puede ser coincidente con nuestro Pac

1 entonces se incrementará o se disminuirá o se reemplazará, entonces se ha
2 solicitado también dentro de los procesos de adquisición reemplazar el tema del
3 ítem del PAC en el plan anual de contratación, el POA de acuerdo a dirección de
4 Planificación no es necesaria porque obviamente está dentro de planificación de
5 la otra institución que nos está cediendo los recursos, **Abg. Marco alcalde del**
6 **cantón Gualaceo**, gracias Ingeniero Eduardo Andrade, **concejal Marcelo**
7 **Maurat**, Gracias Ingeniero Eduardo Andrade esta inquietud me nace porque se
8 ha hecho varias reformas al presupuesto son 13 reformas que se van a hacer
9 con el día de hoy entonces sí sería importante que en este caso la dirección de
10 planificación si está al frente del POA y del PAC estén siempre cumpliendo con
11 lo que el consejo nace una vez que hayamos aprobado esta reforma esa es
12 básicamente la necesidad que yo en este momento siento como primaria toda
13 vez que todo debería estar justamente modificado conforme sean las
14 obligaciones aquí solamente es el PAC, estaríamos bien muchas gracias, **Abg.**
15 **Marco Tapia alcalde del cantón Gualaceo**, gracias ingeniero Marcelo Maurat
16 ,señores concejales como es el punto del orden del día conocimiento y
17 aprobación en primera discusión si alguien tiene que manifestar algo o lanzar
18 emoción para que pueda aprobarse en función de que no hay prejuicio alguno
19 más bien está ingresando recursos a la institución para la dinamización
20 económica y más aún el apoyo en esta época bastante importante que es el
21 bicentenario compañeros concejales, **concejal Marcelo Maurat**, señor alcalde
22 en atención a este punto que estamos tratando y en referencia que se ha hecho
23 las consultas y las respectivas respuestas de parte de los compañeros
24 departamentales, quiero poner en moción la aprobación del conocimiento y
25 aprobación en primera discusión de la décima tercera reforma a la ordenanza de
26 presupuesto para el ejercicio económico del año 2024, **Abg. Marco Tapia**
27 **alcalde del cantón Gualaceo**, Gracias concejal Marcelo Maurat hay una moción
28 planteada y si hay alguien quien respalde esta moción **concejal René Lucero**,
29 señor alcalde apoyo la moción presentada por el ingeniero Marcelo Maurat **Abg.**
30 **Marco Tapia alcalde del cantón Gualaceo**, Gracias señor concejal, señorita
31 secretaria, proceda con la respectiva votación frente a la moción planteada por
32 el concejal Marcelo Maurat y apoyada por el concejal René Lucero, proceda con
33 la votación
34 **Concejala Cristina Fernández**, a favor de la moción
35 **Concejal Rene Lucero**, a favor de la moción.
36 **Concejal Marcelo Maurat**, me ratifico en la moción
37 **Concejal Marcelo Serrano**, a favor de la moción
38 **Concejal Marcelo Vázquez**, a favor de la moción
39 **Alcalde Marco Tapia**, a favor de la moción, proclame resultados por favor.
40 **secretaria Ab. Martha Padilla**, seis votos a favor de la moción planteada por el
41 concejal Marcelo Maurat y apoyada por el concejal René Lucero, sobre la
42 **APROBACION EN PRIMERA DISCUSION DE LA DECIMA TERCERA**
43 **REFORMA A LA ORDENANZA DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO**

1 **ECONÓMICO 2024 DEL GADMCG, SUPLEMENTO DE INGRESOS Y**
2 **GASTOS. (MEMORANDO N° GADMCG-DF-2024-0124-M)**

3 **Ab. Marco Tapia Jara** alcalde del cantón Gualaceo, gracias señorita
4 secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día.

5 **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.**

6 **AUTORIZACION PARA LA DONACION DE TABLETS ADQUIRIDAS PARA EL**
7 **PROGRAMA DE EDUCACION AMBIENTAL GUALARDIANES EN MARCO**
8 **DEL CONVENIO N°2023-0055, (MEMORANDO N°GADMCG-PS-2024-0054-**
9 **M).**

10 **Ab. Marco Tapia Jara** alcalde del cantón Gualaceo, gracias señorita
11 secretaria, compañeros concejales, con la documentación que se adjuntó a
12 ustedes saben que esto nace a través de un convenio, de varias instituciones
13 esto es con EMAPAG EP, FONAPA, ELEC'AUSTRO,, entre otras más hace
14 pocos días pasamos un evento tan importante por la celebración del Día Mundial
15 del agua donde nosotros y también la celebración del Día del Niño fue en el
16 coliseo Raúl Vaca Carbo ustedes recordarán el objetivo era entregar en esa
17 fecha esas tablets lamentablemente no se pudo porque no se había hecho la
18 recepción todavía por parte encargada ahora que ya se tiene sería importante y
19 fundamental poder hacer la entrega de estas tablets a nosotros mediante este
20 convenio nos dieron la posibilidad de nosotros hacer el proceso y poder hacer la
21 adquisición ahora depende también autorizar como concejo cantonal y poder
22 entregar, pongo a consideración de ustedes señores concejales si algún
23 requerimiento técnico está el ingeniero Edwin Cabrera también para que pueda
24 responder cualquier inquietud que tenga frente a este punto del orden del día y
25 proyecto que es en beneficio de la niñez del cantón compañeros concejales
26 **concejal René Lucero**, señor alcalde, más bien quisiera solicitar que si podría
27 hacernos una exposición del tema el ingeniero para que conozcamos en el marco
28 general el proyecto nada más señor alcalde, **Abg. Marco Tapia** alcalde del
29 **cantón Gualaceo**,compañero ingeniero Edwin Cabrera, **Edwin Cabrera**,
30 Buenos días señor alcalde, buenos días señores concejales, compañeros
31 técnicos, bueno como tienen conocimiento el convenio número 2023-0055 del
32 que hablaba el señor Alcalde que es el convenio de cooperación interinstitucional
33 entre la empresa Electro- Generadora del Austro, ELEC-AUSTRO, el Gobierno
34 Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Gualaceo Naturaleza y Cultura
35 Internacional mancomunidad del Collay la empresa Municipal de agua potable
36 EMAPAS-G EP, este convenio es para apoyar el proyecto de Educación
37 Ambiental denominado Gualardianes son algunos años que se ha hecho este te
38 convenio entre una de las cláusulas que está especificado en la cláusula cuarta
39 que dice compromiso de las partes en el literal k, qué es el compromiso de lo
40 que es la obligación del gobierno municipal de Gualaceo el literal K, dice
41 adquisición de las tables con los fondos asignados por ELEC-AUSTRO, con
42 incentivos para los cursos que mayores ingresos en calificaciones obtengan en
43 la página web Gualaradianes.ec, en esta página web todas las escuelas
44 participaron de los cuales salieron los dos ganadores me van a disculpar parece

1 que es el Miguel Malo el uno y el otro es una escuela de Zhidmad, esto lo llevaba
2 la ingeniera Gloria Aguilar, pero bueno tal vez me puedo equivocar en las
3 escuelas ganadoras, en base de que se hizo esta adquisición se hizo con todos
4 los lineamientos para la contratación de compras públicas se adquirió es más
5 estas tablets le comento porque digamos no se entregó el día de la del programa
6 que hubo porque las tablets debían Ingresar a bodega y después tenían primero
7 revisadas de que sean nuevas y selladas para luego salir a hacer un grabado
8 láser que tienen en la parte de atrás que está el logo de 200 años y el logo de la
9 alcaldía entonces no se obtuvo para esa fecha efectivamente para entregar, pero
10 ahora ya se tiene se tiene todas las tablets son 45 tablets para entregar a los
11 ganadores, se tiene el convenio con el Ministerio de Educación ahora
12 entendamos que esas tablets entraron por un proceso del municipio de Gualaceo
13 entendiendo también que es plata de ELEC-AUSTRO, ellos nos dieron la plata
14 para nosotros poder adquirir, nosotros tenemos las tablets la figura que tal vez
15 digamos por parte del doctor Trajano Ríos la figura para poder entregar a las
16 escuelas ganadoras indica que es viable hacerlo bajo una donación entonces
17 por eso es el punto de que ahora se está pidiendo la autorización para poder
18 entregar a las escuelas ganadoras, **Ab. Marco Tapia Jara alcalde del cantón,**
19 gracias ingeniero,
20 **Concejal Cristian Serrano,** buenos días señor alcalde, compañeros concejales,
21 compañeros técnicos, tengo una preguntita en este caso aquí se indica que se
22 adquiere 45 tablets, pero se entregan 41 quisiera saber el motivo me imagino
23 que estés para la donación, **Síndico Municipal gracias,** señor alcalde, señores
24 concejales, señorita concejala compañeros y compañeras técnicos del Gad
25 Municipal, bueno en efecto según la información que tuvo el departamento
26 jurídico para elaborar el informe correspondiente en efecto se trata de 45 tablets,
27 sin embargo si se puede observar el memo emitido por la ingeniera Gloria Aguilar
28 el memo número GADMCG UGA - 2024-0155 – M, del 14 de junio del 2024,
29 existe la última viñeta donde señala lo siguiente: Finalmente Indicó que al existir
30 cuatro tabletas o tablets que no tiene asignación se solicita de la manera más
31 comedida mantener en bodega hasta que luego de la reunión de la
32 administración del convenio el número tal y la replanificación de actividades se
33 decida a quién se entregará los dispositivos electrónicos en mención, es decir se
34 van a proceder a entregar 41 tables de acuerdo al proceso de selección o
35 concurso que se realizó y cuatro permanecen en bodega para que
36 conjuntamente con el resto de entidades que suscribieron el convenio para
37 destinar el fin adecuado a estas tablets, con esto creo que tal vez queda aclarada
38 la situación eso señor alcalde y señores concejal **Abg. Marco Tapia alcalde del**
39 **cantón Gualaceo,** compañero Marcelo **concejal Marcelo Maurat** ,señor
40 alcalde, tengo una inquietud no sé a quién corresponda de pronto para que sea
41 aclarada en el mes de octubre del año 2023 cuando el concejo cantonal digamos
42 aprobó la firma de este convenio justamente como dice el ingeniero este
43 convenio en el 4.1 literal k, claramente establece la adquisición por parte del
44 Gad Municipal la adquisición de tablets con los fondos asignados por ELEC-
45 AUSTRO, como incentivo para los cursos de mayores ingresos y calificación que
46 obtengan en la página web www.gualardianes.ec, el proyecto precisamente dice

1 lo siguiente: El proyecto que se adjunta dentro de este convenio 4.7.1, premios
2 para el concurso institución educativa con mayor ingreso a la página web, tablet
3 para cada estudiante 45, alcalde, la ingeniera Gloria Aguilar en el informe habla
4 las tablets adquiridas se encuentran ingresados en bodega como activos fijos
5 con la siguiente descripción no sé si estos bienes sean activos fijos del Gad
6 Municipal toda vez de que están dentro de un convenio que usó a través de un
7 grupo 7 actualmente no son activos se llaman bienes de larga duración
8 propiedad planta y equipo entonces aquí no estaría bien especificado de parte
9 de la ingeniera Gloria Aguilar en referencia a lo que está motivando dentro del
10 Concejo cantonal finalmente alcalde todo esto me lleva a una conclusión de que
11 es muy probable de que el concejo cantonal no debería autorizar la firma de una
12 donación cuando ya a través de la autorización de este convenio del año pasado
13 tácitamente estamos dando todas las facilidades para que el departamento
14 encargado proceda de acuerdo a la figura que se motive de acuerdo al convenio
15 eso señor alcalde no sé si de pronto alguien podría aclarar porque ahora
16 estamos en la figura asentándolo dentro de un convenio de donación y porque
17 no puede de otro tipo de modalidad la entrega **síndico municipal Trajano Ríos,**
18 gracias, contestando la consulta señor concejal ingeniero Marcelo Maurat,
19 obviamente puede existir un error respecto a la definición que ha utilizado la
20 ingeniera Gloria Aguilar respecto a cómo se encuentra ingresados estos bienes
21 al Gad Municipal, pero debemos considerar que todo proceso de contratación
22 para la adquisición de bienes sea por convenio estos pasan a formar parte de la
23 propiedad del Gad Municipal que tengan que cumplirse con convenio con
24 acuerdo previamente establecido pues tiene que hacerse, pero eso no limita o
25 no excusa que deba seguirse el trámite correspondiente a tratarse de bienes
26 muebles en este caso si se realiza el convenio se debe determina las tablets van
27 a hacer entregas o deberían ser entregadas a los estudiantes, pero los
28 estudiantes son menores de edad y por sí mismo no pueden adquirir ningún tipo
29 de compromiso ni obligaciones con una entidad del sector público por ello que a
30 través del departamento jurídico se ha considerado oportuno que las tablets sean
31 entregadas a través de las escuelas cuyos representantes legales esto es sus
32 directores con las con la representación que les corresponde a través de sus
33 nombramientos por parte del Distrito de Educación si pueden adquirir este tipo
34 de responsabilidad es más en la Constitución de la República del Ecuador y el
35 COOTAD, conforme ustedes lo pueden revisar y que han sido citados en el
36 informe presentado por el departamento jurídico prevén de que es obligación o
37 es una responsabilidad de los municipios no solo el colaborar con la mejora de
38 la infraestructura de las unidades educativas sino también su equipamiento parte
39 de su equipamiento y parte de ese compromiso que los estudiantes puedan estar
40 de acorde a las últimas tecnologías y los avances tecnológicos pues obviamente
41 se ha considerado esta situación y básicamente es por cuánto no se les podría
42 entregar de manera directa por parte del municipio a los estudiantes por cuánto
43 estas personas no están en condiciones de adquirir compromisos y obligaciones
44 más sí aquellos que ostentan la representación legal de las entidades educativas
45 ya serán ellos quienes de la mejor manera puedan realizar la entrega porque
46 ellos sí tienen esa potestad directa confirme a lo que igualmente la normativa

1 sugiere u ordena para que estas entidades puedan así hacerlo no sé si con eso
2 tal vez pude esclarecer la consulta que ha sido realizada por el ingeniero Marcelo
3 Maurat, **Abg. Marco Tapia alcalde del cantón Gualaceo**, muchas gracias
4 señor síndico no sé si tiene alguna pregunta concejal Marcelo Maurat Me parece
5 muy válido lo que acaba de mencionar en referencia al tema de los bienes
6 muebles únicamente tal vez si sería posible de que la ingeniera Gloria Aguilar
7 haga un alcance a la interpretación de estos bienes para que haga constar y que
8 proviene de un proyecto que fue ejecutado o firmado en mes de octubre del 2023
9 y actualmente se encuentra en bodega bajo la figura de bienes de larga duración
10 propiedad planta y equipo, **Abg. Marco Tapia alcalde del cantón Gualaceo**,
11 tomaremos en cuenta compañeros concejales está en consideración este punto
12 del orden del día, **concejal Cristian Serrano**, es importante la tecnología creo
13 que es un proyecto la entrega de tablets por qué en sí los estudiantes se
14 interactúan con la realidad aprendiendo en las tablas pueden investigar y en sí
15 las instituciones van a seguir mejorando ,es un convenio de gran importancia y
16 mociono para que se apruebe este punto del orden del día, **Abg. Marco Tapia**
17 **alcalde del cantón Gualaceo**, gracias señor concejal hay una moción planteada
18 por el concejal Cristian Serrano para la autorización de la entrega de la donación
19 de tablets adquiridas en el programa de Educación Ambiental Gualardianes
20 compañeros concejales a consideración, **concejal Rene Lucero**, alcalde, yo
21 creo que se ha procedido con responsabilidad como lo establece el convenio con
22 las diferentes instituciones más bien hay que agradecer primero al equipo técnico
23 y también a las instituciones que han permitido que se pueda tener estos bienes
24 como bien decía el compañero Christian porque son de mucha utilidad para los
25 estudiantes y los jóvenes más bien ojalá se sigan dando este tipo de situaciones
26 y como municipio seguiremos siempre respaldando estas acciones señor alcalde
27 yo respaldo la moción del compañero Christian Serrano, **Abg. Marco Tapia**
28 **alcalde del cantón Gualaceo**, gracias compañero concejal, señorita secretaria
29 proceda con la votación de acuerdo a la moción planteada por el concejal
30 Christian Serrano y apoyado por el concejal René Lucero.

31 **Concejala Cristina Fernández**, a favor de la moción

32 **Concejal Rene Lucero**, a favor de la moción.

33 **Concejal Marcelo Maurat**, apoyo la moción

34 **Concejal Marcelo Serrano**, me ratifico en la moción

35 **Concejal Marcelo Vázquez**, a favor de la moción

36 **Alcalde Marco Tapia**, a favor de la moción, proclame resultados por favor.

37 **secretaria Ab. Martha Padilla**, seis votos a favor de la moción planteada por el
38 concejal Marcelo Serrano y apoyada por el concejal René Lucero, sobre la

39 **AUTORIZACION PARA LA DONACION DE TABLETS ADQUIRIDAS PARA EL**
40 **PROGRAMA DE EDUCACION AMBIENTAL GUALARDIANES EN MARCO**
41 **DEL CONVENIO N°2023-0055, (MEMORANDO N°GADMCG-PS-2024-0054-**
42 **M).**

43

1 **Ab. Marco Tapia Jara alcalde del cantón Gualaceo**, gracias señorita
2 secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día.

3 **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.**

4 **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE AMPLIACION**
5 **DE TIEMPOS PARA LA APLICACIÓN DE LA “ORDENANZA DE REMISION**
6 **DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DE LAS OBLIGACIONES**
7 **TRIBUTARIAS, INCLUSIVE EL IMPUESTO AL RODAJE DENTRO DE LA**
8 **JURISDICCION DEL CANTON GUALACEO CON REFERENCIA AL**
9 **(MEMORANDO N° GADMCG-PS-2024-0057-M, DE FECHA 19 DE JUNIO DE**
10 **2024)**

11 **Ab. Marco Tapia Jara alcalde del cantón Gualaceo**, gracias señorita
12 secretaria, compañeros concejales,
13 voy a pedir al doctor Trajano para que pueda explicar sobre este informe de
14 ampliación de tiempos para la aplicación de la ordenanza de Remisión de Interés
15 Multas y Recargos de las obligaciones tributarias inclusive el impuesto al rodaje
16 dentro de la jurisdicción del cantón Gualaceo con referencia al memorando GPS
17 2024-0057-M, de fecha 19 de junio de 2024, **procurador síndico Trajano Ríos**,
18 gracias señor alcalde, bueno como antecedente breve debo indicar lo que el Gad
19 Municipal a razón de la expedición de la Ley Orgánica de Urgencia Económica,
20 y generación de empleo dictó una ordenanza a través de la cual se regulaba
21 justamente estos procesos de revisión de interés multas y recargos esta
22 normativa que fue ordenanza fue publicada en el Registro Oficial número 1392
23 de Edición Especial del viernes 16 de febrero del 2024, tenía como fecha límite
24 el pago hasta el 17 o 18 de mayo si no estoy mal de este año, porque la propia
25 normativa que estuvo vigente en su momento así lo establecía, sin embargo de
26 manera posterior se procede a expedir una nueva normativa que es la Ley
27 Orgánica de Competitividad Energética en esta disposición se establecen unos
28 nuevos plazos que reforman la disposición transitoria primaria de la norma
29 previamente indicada esto es la Ley Orgánica de Urgencia Económica y se
30 establece nuevos plazos para el pago ante esta situación el Gobierno Autónomo
31 Descentralizado Municipal de Esmeraldas surge una duda respecto a la
32 publicación de esta normativa en términos generales el señor procurador general
33 del estado llega a establecer que existe una ambigüedad entre la Ley Orgánica
34 de Urgencia Económica y la segunda norma en que establecía estos plazos y en
35 función del principio de indubio -Pro contribuyente llega a determinar que la
36 reforma que consta en la Ley Orgánica de Competitividad energética también es
37 aplicable para los gobiernos municipales y por ende el plazo para la aplicación
38 de la normativa se extiende hasta el 31 de Julio es más se procede a determinar
39 de que aquellas obligaciones que venciera hasta el 31 de diciembre del año
40 anterior también están dentro de esta circunstancia cosa que no ocurría con la
41 normativa anterior por cuánto fue expedida si no estoy mal en el mes de
42 noviembre o de Julio me parece no estoy muy bien entonces quedaba ese vacío
43 qué sucede con aquellas obligaciones que se generaban hasta el 31 de
44 diciembre del año 2023, con la respuesta que hace el señor procurador
45 generador del estado se solventa estas dos circunstancias porque se ha

1 considerado al menos de parte del departamento jurídico que no es necesario
2 realizarlo una reforma a la ordenanza que nosotros tenemos por cuánto no se
3 está cambiando la estructura de la misma lo que se está haciendo es cumpliendo
4 con una norma y es la extensión del plazo para que las personas se vean
5 beneficiadas por estos incentivos de índole tributario no olvidemos que
6 igualmente el criterio del procurador general del estado conforme a la sentencia
7 de índole constitucional está en la sentencia 002-09-SAN-CC, del 2 de abril del
8 2009, también constituido Norma es decir de cumplimiento obligatorio no solo se
9 traduce una actuación administrativa sino que los pronunciamientos del
10 procurador tiene esta circunstancias por ello se ha considerado oportuno de que
11 el concejo pueda tener en primera instancia conocimiento de la consulta de los
12 gobiernos que realiza de Esmeraldas luego la respuesta pronunciamiento del
13 procurador general del estado y en función de eso el departamento jurídico del
14 municipio se ha acogido si cabe el término al criterio de esta instancia superior
15 interpretación de la norma como es la procuraduría general y se lo ha remitido
16 para que ustedes como concejo cantonal puedan resolver no como una reforma
17 en sí a la ordenanza sino más bien que ustedes puedan estar conscientes de
18 que existe una normativa que ha ampliado el plazo para que se pueda conceder
19 las remisión de intereses multas y recargos por aquellos tributos que se
20 encuentran adeudando eso señor alcalde respecto a lo que al departamento
21 jurídico le corresponde y al análisis que ha sido puesto a consideración del
22 concejo, **Abg. Marco Tapia alcalde del cantón Gualaceo**, gracias señor
23 síndico, compañeros concejales el informe que ha presentado el síndico es
24 bastante detallado amplio no es un criterio únicamente jurídico de la institución
25 que también viene ya como un antecedente con informes claros y propios de la
26 procuraduría general del estado frente a algunas consultas de otros municipios,
27 más sin embargo es un tema también de pensar de dar esta ampliación
28 pensando en que pueda haber nuevos ingreso para que a través de esta
29 ampliación podamos informar a la ciudadanía nuevamente tengamos esa
30 acogida que sí hubo y me parece que fue una buena instancia para poder tener
31 recursos propios porque ustedes saben que la situación dura del país económica
32 que vive el municipio no le caería nada mal que venga nuevos ingresos sabiendo
33 que tenemos una ampliación para que aquellos que se quedaron probablemente
34 rezagados pongo a consideración luego de mi informe detallado del compañero
35 síndico municipal y pongo a consideración del Concejo cantonal municipal
36 compañero, **concejal Marcelo Maurat**, alcalde tengo algunas inquietudes en
37 referencia a esta propuesta no sé si presentaron señorita secretaria el informe
38 de necesidad o algún informe de parte del departamento que corresponde el
39 tema de materia tributaria a nivel de Gad Municipal para que sea generado la
40 presentación del informe del compañero doctor síndico municipal si talvez
41 tesorería o rentas o alguien presentó alguna solicitud, Abg. Marta Padilla
42 secretaria no se ha presentado nada dando contestación a su respuesta concejal
43 **Marcelo Maurat, procurador síndico trajano Ríos**, permítame que tal vez le
44 interrumpa la palabra señor concejal respecto a su consulta no olvidemos que
45 las aplicaciones son de aplicación directa e inmediata si el procurador general
46 del Estado a través de su pronunciamiento ha establecido de que la ampliación

1 del plazo respecto a la emisión de intereses multas y recargos es procedente al
2 menos a criterio del departamento jurídico no es necesario de que exista una
3 petición previa del área financiera o del área de recaudación reiterando de que
4 es una aplicación directa de la norma y para la aplicación de la norma no se
5 requieren de informes previos eso talvez la puntualización que me permite
6 realizar, **Abg. Marco Tapia alcalde del cantón Gualaceo**, muchas gracias
7 concejal Marcelo Maurat me queda muy claro otra consulta más señor alcalde
8 en atención a estas inquietudes bueno usted señalaba de que no hace falta una
9 reforma a la ordenanza toda vez que de aplicación inmediata y claramente lo
10 establece la ley en este sentido la asociación de municipalidades no tiene
11 obligación de responder la consulta que le han hecho en referencia a lo que señal
12 el procurador no es necesario que haya esa respuesta aparte del AME **síndico**
13 **municipal Trajano Rios**, bueno lo que hace el procurador general del estado
14 previo emitir sus informes es tratar de tener la mayor amplitud de criterios, sin
15 embargo la falta de alguno de ellos respecto a que no se hayan pronunciado o
16 que incluso el criterio sea distinto a lo que emite el procurador no tiene incidencia
17 directa pues ya será el criterio propio del procurador general del estado el que
18 cause algún tipo de efecto más no los criterios de pronunciamientos sobre los
19 cuales las entidades se hayan podido pronunciarse, **concejal René Lucero**,
20 señor alcalde creo que hay una exposición bastante clara del tema
21 independientemente que este concejo resuelva a favor o en contra hay un
22 derecho constitucional de quién tributa de quién tiene este beneficio en este caso
23 porque una vez que se ha aprobado esta reforma a la norma la posibilidad y
24 además que hay una consulta hecha a la procuraduría general del estado que
25 tiene carácter vinculante automáticamente si este concejo resolviera en contra
26 este informe cualquier persona hoy, mañana puede acudir hasta las
27 instalaciones a exigir el derecho que se ha establecido en la reforma de esta
28 normativa obviamente la resolución de procuraduría General del estado en ese
29 contexto señor alcalde es sí o sí o la aprobación del informe 1 2, aprovechando
30 que está el señor tesorero acá sería importante señor alcalde no sé si ahora o si
31 no lo tiene ahora pero que podamos tener un informe de cuánto hemos logrado
32 tributar cuál ha sido el beneficio municipal y no solo el beneficio municipal porque
33 no siempre se busca el beneficio para la institución sino también de las personas
34 que tributan sí sería importante tener conocimiento un informe bastante amplio
35 de la fecha de la aprobación a la ordenanza al menos a la fecha que debe haber
36 sido concluido el 18 de mayo, conocer más o menos cuáles son los valores que
37 hemos manejado eso, punto dos señor alcalde sería muy importante
38 aprovechando que tenemos en este momento la dirección de comunicación con
39 nosotros de que inmediatamente se difunda se publica esto porque no tiene
40 sentido de que podamos hacer aquí las cosas y afuera no se conozca o sea el
41 beneficio no es para el consejo no es para la autoridad no es para la institución
42 entre comillas tiene la gente que beneficia de este tipo de cosas conocer para
43 que de manera inmediata pueda acudir a las instituciones y puedan hacerse
44 beneficiarios de este derecho que más allá de que resuelva el concejo por ley
45 está determinado en ese contexto señor alcalde y estando en el punto del orden
46 del día conocimiento y resolución sobre el tema yo mocionaría que se apruebe

1 el punto número 4, **Abg. Marco Tapia alcalde del cantón Gualaceo**, gracias
2 compañero concejal hay una moción con la sugerencia planteadas y con Las
3 observaciones dadas señores concejales si es que alguien apoya dicha moción,
4 **concejala Cristina Fernández**, bueno simplemente quiero esta consulta para
5 quedar más claro con este tema porque es pertinente resolver sobre este informe
6 y no realizar una reforma ya que la ley está reformada desde el 11 de enero más
7 bien es una pregunta para poder tener claro el tema de porque no se hace la
8 reforma teniendo en cuenta que la ley que trató este tema está reformada ya
9 desde el mes de enero, **Abg. Marco Tapia alcalde del cantón Gualaceo**,
10 **procurador síndico Trajano Ríos**, gracias señor alcalde, bueno hay que
11 realizar una puntualización si bien la consulta se la realizó en el mes de enero la
12 respuesta obviamente o inmediata fue hace el municipio de esmeraldas, sin
13 embargo hasta que se cargue la información en la plataforma de la procuraduría
14 general del estado tomó su tiempo o ha tomado su tiempo lo que le corresponde
15 al departamento jurídico es siempre estar en vigilancia de los criterios que se
16 emiten a la procuraduría general del estado, se ingresa a la plataforma para
17 determinar que si existe algún tipo de criterio pronunciamiento que pueda
18 favorecer a la correcta marcha del Gad Municipal por eso posiblemente es de
19 que no se pudo emitir el informe el mismo 18 o en la misma fecha en la que fue
20 contestada por parte de la procuraduría general del estado hacia el municipio de
21 Esmeraldas él porque no es necesario la reforma a la ordenanza como ya había
22 indicado en la primera intervención es porque no se está cambiando la estructura
23 de la ordenanza como tal, es decir no se está estableciendo un nuevo
24 procedimiento una nueva forma de conceder los beneficios si es que ese hubiese
25 sido dentro de esta norma o la reforma hubiese cambiado necesariamente
26 tendríamos también que reformar la ordenanza porque se está cambiando
27 procedimiento aquí lo que se está haciendo ya mediante dos normas la reforma
28 en esta Ley Orgánica de competitividad mediante pronunciamiento del
29 procurador general del estado que se está viendo el plazo otra circunstancia es
30 de que ustedes obviamente con bastante criterio lo sabe el proceso de reforma
31 a una ordenanza dentro del municipio de Gualaceo implica un proyecto de
32 ordenanza que ingrese a la comisión y las reuniones que sean necesarias tiene
33 que ser debatida en dos ocasiones y tiene que ser remitida para su ubicación en
34 el registro oficial si consideramos posibles esos tiempos ya no vamos a alcanzar
35 a conceder los beneficios que por ley ya se encuentran establecidos pero no es
36 tanto en ese sentido de que por evadir tiempos o plazos en el procedimiento de
37 la Reforma sino básicamente es por cuánto la ley ya ha establecido una
38 ampliación al plazo y como había manifestado la ley es de cumplimiento
39 obligatorio sin que sea necesario de alguna manera una reforma a la ordenanza
40 porque no se está cambiando su estructura ni procedimiento eso talvez le
41 solvente la duda que tenía la concejala Cristina Fernández **Cristina Fernández**,
42 muchísimas gracias al síndico por su respuesta teniendo en claro todo esto más
43 bien apoyo la moción del compañero René Lucero teniendo en cuenta que es
44 una oportunidad muy positiva para poder recuperar la cartera vecina que tiene el
45 Gas Municipal y con ello también tener más ingreso para el cantón y así para la
46 institución apoyo la moción del compañero; **concejala Marcelo Vázquez**, señor

1 alcalde gracias yo creo que además de que nosotros debemos cumplir lo
2 dispuesto en las normas creo que es importante que esta ley esta ampliación de
3 este plazo va en beneficio de las personas que desean acogerse y que quieran
4 asumir su responsabilidad para pagar al municipio lo adeudado creo que es
5 importante que nosotros hagamos conocer de manera inmediata como decía el
6 compañero René Lucero a través de nuestras canales de comunicación para
7 nuestros usuarios puedan acogerse justamente conocer y también acercarse
8 para hacer los pagos por lo tanto quiero apoyar la moción señor alcalde, **Abg.**
9 **Marco Tapia alcalde del cantón Gualaceo**, hay una moción planteada por el
10 concejal René Lucero y apoyada por la concejala Cristina Fernández
11 procedamos con la votación correspondiente.

12 **Concejala Cristina Fernández**, a favor de la moción

13 **Concejal Rene Lucero**, me ratifico en la moción.

14 **Concejal Marcelo Maurat**, señor alcalde en atención al informe que dio el
15 síndico municipal que es bien recibido, además del informe mediante el memo
16 0057, en el punto de criterios en referencia a lo que reza textualmente sea
17 considerado en la remisión de tribus como el impuesto Predial generado hasta
18 el 31 de diciembre del 2023, sin que sea necesario una reforma a la disposición
19 general única de la ordenanza municipal en base a todo esto quiero apoyar la
20 moción que presenta el doctor Rene Lucero apoyo a la moción.

21 **Concejal Marcelo Serrano**, a favor de la moción

22 **Concejal Marcelo Vázquez**, a favor de la moción

23 **Alcalde Marco Tapia**, a favor de la moción, proclame resultados por favor.

24 **secretaria Ab. Martha Padilla**, seis votos a favor de la moción planteada por el
25 concejal Rene Lucero y apoyada por la concejala Cristina Fernández, sobre **EL**
26 **INFORME DE AMPLIACION DE TIEMPOS PARA LA APLICACIÓN DE LA**
27 **“ORDENANZA DE REMISION DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DE**
28 **LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, INCLUSIVE EL IMPUESTO AL**
29 **RODAJE DENTRO DE LA JURISDICCION DEL CANTON GUALACEO CON**
30 **REFERNCIA AL (MEMORANDO N° GADMCG-PS-2024-0057-M, DE FECHA**
31 **19 DE JUNIO DE 2024)**

32 **Ab. Marco Tapia Jara alcalde del cantón Gualaceo**, gracias señorita
33 secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día.

34 **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.**

35 **CONOCIMIENTO Y APROBACION EN SEGUNDA DISCUSION DE LA**
36 **“ORDENANZA SUSTITUTIVA DE LA ORDENANZA DE NOMENCLATURA Y**
37 **MODELO DE GESTION DE LA PLAZA CIVICA GUALACEO”.**

38 **Ab. Marco Tapia Jara alcalde del cantón Gualaceo**, gracias señorita
39 secretaria, compañeros concejales, hace algunos días atrás tratamos ya en
40 primera discusión sobre la ordenanza sustitutiva a la ordenanza de nomenclatura
41 y modelo de gestión de la plaza cívica sin embargo si tienen alguna inquietud
42 para esta segunda discusión aquí está el director de servicios públicos
43 municipales y los técnicos correspondientes para poder resolver cualquier tipo

1 de inquietud que ustedes tengan, **concejal Marcelo Vázquez**, nosotros
2 revisamos y analizamos ya en la anterior sesión habían algunas observaciones
3 que se hicieron y tenía que ser quisiéramos que por favor compañero ingeniero
4 Carlos Rodas pueda hacer las aclaraciones en el caso por favor, **ingeniero**
5 **Carlos Rodas**, buenos días señores concejales señor alcalde compañeros
6 técnicos sí efectivamente las observaciones que se realizaron en la última sesión
7 fueron más de forma que de fondo en la nomenclatura el articulado se hicieron
8 las correcciones respectivas está con numeración que se facilita para su
9 consideración me parece que ya está de acuerdo a la necesidad recordar nada
10 más que está ordenanzas nace a la decisión y valga la redundancia obtener
11 ingresos en el espacio que prácticamente requiere mucha atención requiere
12 interés de personas que quieren arrendar estos espacios como pueden ver
13 ustedes inclusive al final de la ordenanza tenemos un índice en el cual está
14 detallado todos los articulados y los capítulos que conforman la ordenanza, **Abg.**
15 **Marco Tapia alcalde del cantón Gualaceo**, gracias compañero Carlos Rodas,
16 **concejal al Marcelo Vázquez**, una vez que está despejado todas las inquietudes
17 quiero emocionar a favor de esta ordenanza **Abg. Marco Tapia alcalde del**
18 **cantón Gualaceo**, hay una moción planteada si alguien quiere apoyar la moción,
19 **concejal René Lucero**, señor alcalde esto ha sido un trabajo que hemos venido
20 realizando con la dirección de servicios públicos los compañeros de la comisión
21 incluso también en algunas ocasiones nos acompañaron algunos compañeros
22 concejales solamente dejar claro en la disposición transitoria primera hay una
23 recomendación nada más dice la presente normativa servirá como referencia
24 como modelo para la gestión administrativa de espacios públicos municipales
25 que no dispongan normativa esto hablamos como referencia nada más es
26 imposible que podamos con esta ordenanza aplicar en otros espacios más bien
27 esto nos invita a que los próximos días podamos trabajar es más nos hemos
28 reunido con el ingeniero Carlos Rodas para continuar trabajando otros proyectos
29 normativos que nos permitan controlar y regular los espacios como por ejemplo
30 las orillas y otros espacios a veces utilizados a buen criterio de los comerciantes
31 de gente que visita el cantón nada más con esa observación yo apoyo la moción
32 presentada por el concejal Marcelo Vázquez, **Abg. Marco Tapia alcalde del**
33 **cantón Gualaceo**, gracias compañero concejal, señorita Secretaria proceda con
34 la respectiva votación.

35 **Concejala Cristina Fernández**, a favor de la moción

36 **Concejal Rene Lucero**, me ratifico en la moción.

37 **Concejal Marcelo Maurat**, apoyo a la moción

38 **Concejal Marcelo Serrano**, a favor de la moción

39 **Concejal Marcelo Vázquez**, a favor de la moción

40 **Alcalde Marco Tapia**, a favor de la moción, proclame resultados por favor.

41 **secretaria Ab. Martha Padilla**, seis votos a favor de la moción planteada por el
42 concejal Marcelo Vázquez y apoyada por el concejal Rene Lucero, sobre

43 **APROBACION EN SEGUNDA DISCUSION DE LA "ORDENANZA**

1 **SUSTITUTIVA DE LA ORDENANZA DE NOMENCLATURA Y MODELO DE**
2 **GESTION DE LA PLAZA CIVICA GUALACEO”.**

3 **Ab. Marco Tapia Jara** alcalde del cantón Gualaceo, gracias señorita
4 secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día.

5 **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.**

6 **CONOCIMIENTO Y AUTORIZACION SOBRE EL PEDIDO DE USO DE**
7 **VACACIONES POR QUINCE DIAS SOLICITADO POR EL ING. MARCELO**
8 **MAURAT CONCEJAL DEL CANTON GUALACEO, CONFORME EL OFICIO**
9 **N°049-SC-JMMH-GADMCG-2024, DE FECHA JUNIO 13 DEL 2024).**

10 **Ab. Marco Tapia Jara** alcalde del cantón Gualaceo, gracias señorita
11 secretaria, compañeros concejales,
12 cómo es de conocimiento de ustedes compañeros concejales el concejal
13 Marcelo Maurat de acuerdo a los informes de talento humano goza de 45 días
14 de vacaciones 30 que le corresponde los 15 que son del año anterior, sin
15 embargo se determina que puede utilizar los 15 días de acuerdo a la petición,
16 creo que es un derecho de cada compañero concejal en poder ser parte de este
17 proceso que solicita, así dice el informe 45 días de los cuales 15 días
18 corresponden al periodo 2022 -2023, pongo a consideración de los compañeros
19 concejales para la respectiva aprobación del permiso del Concejal Marcelo
20 Maurat, **concejal Marcelo Maurat**, señor alcalde en referencia este punto al
21 tratarse de mi persona quisiera excusarme de este punto del orden del día, **Abg.**
22 **Marco Tapia** alcalde del cantón Gualaceo, claro que sí señor concejal
23 compañeros concejales, **concejal René Lucero**, señor alcalde creo que es un
24 derecho del compañero Marcelo Maurat lo que está solicitando esta autorización
25 por lo tanto creo que debería aprobarse mociono para que se apruebe, **Abg.**
26 **Marco Tapia** alcalde del cantón Gualaceo, hay una moción planteada señores
27 concejales, **compañero concejal Christian Serrano**, apoyo la moción del
28 compañero Marcelo Maurat**Abg. Marco Tapia** alcalde del cantón Gualaceo,
29 proceda con la votación correspondiente señorita secretaria.

30 **Concejala Cristina Fernández**, a favor de la moción

31 **Concejal Rene Lucero**, me ratifico en la moción.

32 **Concejal Marcelo Maurat**, apoyo a la moción

33 **Concejal Marcelo Serrano**, a favor de la moción

34 **Concejal Marcelo Vázquez**, a favor de la moción

35 **Alcalde Marco Tapia**, a favor de la moción, proclame resultados por favor.

36 **secretaria Ab. Martha Padilla**, cinco votos a favor de la moción planteada por
37 el concejal René Lucero y apoyada por el concejal Marcelo Serrano, sobre
38 **AUTORIZACION SOBRE EL PEDIDO DE USO DE VACACIONES POR**
39 **QUINCE DIAS SOLICITADO POR EL ING. MARCELO MAURAT CONCEJAL**
40 **DEL CANTON GUALACEO, CONFORME EL OFICIO N°049-SC-JMMH-**
41 **GADMCG-2024, DE FECHA JUNIO 13 DEL 2024).**

1 **Marco Tapia Jara alcalde del cantón**, gracias señorita secretaria tenga
2 pendiente para que se notifique al concejal del concejal Marcelo Maurat para que
3 esta a tiempo entro de este periodo de vacaciones, a través de secretaria informe
4 si hay mas punto de tratar dentro de esta convocatoria, **secretaria Ab. Martha**
5 **Padilla**, no señor alcalde no hay mas puntos que tratar, **Ab. Marco Tapia Jara**
6 **alcalde del cantón**, señores concejales, siendo las 10H46 minutos, se da por
7 terminada esta Sesión extraordinaria del Concejo Cantonal de Gualaceo, para
8 constancia firma el señor alcalde y la infrascrita secretaria que certifica.

9
10
11
12
13
14
15
16
17

Ab. Marco Tapia Jara
ALCALDE DE GUALACEO

Martha Padilla P.
SECRETARIA DEL I. CONCEJO CANTONAL